

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II

Diario de la mañana

Número 571

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. **Impagos adelantados**

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

El Castellano es el periódico más barato de la provincia

De Economía y Banca

La recaudación en Septiembre.—Subasta de Deuda perpétua.—Tabacos y Timbre.—Dividendo de los «Altos Hornos».

Según se deduce de los estados que con carácter provisional ha confeccionado la Inspección General de Hacienda, la recaudación obtenida durante el próximo pasado mes de Septiembre, ascendió á 99.420.451 pesetas.

Comparando esta cantidad con la obtenida en igual mes del año anterior, resulta un aumento de 12 millones 783.659 pesetas, puesto que en dicho mes de 1903 la recaudación fué de 86.936.795 pesetas.

Indudablemente este aumento, que puede quedar reducido á uno menos del consignado al hacerse los estados definitivos, obedece á la presión que continuamente ejerce nuestra Hacienda sobre los elementos contributivos y al firme propósito de elevar la cifra de la recaudación por cuantos medios se disponga, para resarcirse de la baja experimentada en estos últimos meses.

El día 19 del actual se celebrará en la Dirección General de la Deuda Pública la subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Deuda Perpétua al 4 por 100 interior, para su conversión en suscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La cantidad de que al efecto se dispone es la de 131.608'04 pesetas, y la forma en que se procederá á la subasta, será la de costumbre.

Conforme al balance publicado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, su recaudación por el concepto de los mismos, ha disminuido en más de 2,16 millones de pesetas durante el primer semestre del año actual.

Dicho balance, comprensivo desde primero de Enero á 30 de Junio del corriente año, acusa una recaudación por tabacos de 117.788.542 pesetas.

Como quiera que en igual periodo de tiempo del año anterior se recaudaron 119.952.585 pesetas, resulta la cifra exacta de la baja valorada en 2.164.043 pesetas.

En el concepto de Timbre también aparecen en disminución los ingresos que se calculan en los siete primeros meses del año actual en 41 millones 501.060 pesetas, habiendo sido en el periodo correspondiente de 1903 de 41.571.673 pesetas, produciéndose, por consiguiente, una baja de 70.612.

Las cifras referentes al concepto de Minas no ofrecen mayor interés.

Las causas verdaderas de estas bajas, especialmente la que se refiere á Tabacos, ignórase á qué atribuir las, pero desde luego, es seguro que la Tabacalera reforzará su vigilancia para perseguir el contrabando de tabaco.

Se ha reunido el Consejo de Administración de la Sociedad «Altos Hornos» de Bilbao, acordando repartir un dividendo de 20 pesetas por acción, en calidad de adelanto á cuenta de los beneficios que se obtengan durante el año corriente.

Parece ser que el actual estado de los negocios de la Sociedad, le permita haber repartido un dividendo igual al que en el año anterior se repartió en iguales condiciones, ó sea, 30 pesetas por acción, pero algunos influyentes consejeros, en atención á haberse iniciado una disminución en los negocios, la cual puede acentuarse han logrado reducir el dividendo en esas 10 pesetas, reforzando, en cambio, sus fondos de reserva como medida de prudencia adoptada en vista de circunstancias que pudieran obligar á la Sociedad á afrontarlas durante algún tiempo.

Como se ve, la poderosa entidad bilbaína aparece algo resentida por el menor número de negocios y trabajos que se la encargan, disminución que bien puede ser una consecuencia de la guerra que sostuvimos con los Estados Unidos y muy especialmente del estado de intranquilidad y desasosiego que existe en toda la zona minera de Bilbao.

En cuanto al dividendo complementario ignórase á cuanto habrá de ascender. Buscando la proporcionalidad con el del año anterior y la hecha ahora con el dividendo á cuenta, pudiera calcularse en 30 pesetas, pero lo más probable es que no llegue á ellas.

Ecos mundiales

Pérdida sensible
Estos días ha sufrido el Kronprinz alemán una pérdida verdaderamente sensible.

En las maniobras que se están efectuando en Alemania, el Príncipe, encargado de la dirección de la segunda compañía del primer regimiento de la guardia de infantería, de la cual es jefe, perdió una sortija que le había regalado su novia.

El heredero de la corona imperial sufrió un disgusto terrible.

Un individuo de la compañía citada encontró el anillo, que devolvió á su jefe, valiéndole el hallazgo un buen regalo.

Desde entonces el Kronprinz, lleva la sortija atada con un fuerte hilo encerado.

Los herbívoros

Eusebio Santos, cubano residente en Nueva York, se ha erigido en corifeo de una secta de caballeros que hacen voto de alimentarse de yerbajos del campo, como cualquier anacoreta de los antiguos tiempos.

Este régimen alimenticio es, según Eusebio Santos, el único que entona, robustece y vivifica al hombre.

La secta cuenta gran número de prosélitos, entre los cuales figura Frank Taylor, individuo de sesenta años, que juró y perjura haberse curado con la alimentación herbácea una terrible gastralgia, que desde hace largo tiempo le atormentaba y que se resistía á todos los tratamientos médicos.

Podrá esta afirmación ser más ó menos exagerada; pero lo cierto, lo evidente, lo indiscutible, es que los discípulos del cubano Santos, gastarán poco dinero en los mercados.

Las hormigas rojas

Las hormigas rojas, que se crían en gran número en Guatemala, eran consideradas como terribles enemigas de las plantaciones de algodón.

Como se ha observado que, lejos de ocasionar daños, destruyen plantas parásitas que perjudican al algodónero, el

Gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto que se impongan grandes colonias de hormigas rojas con objeto de fomentar su cría en los campos de la gran república norteamericana.

La historia al día

EFEMERIDES
15 de Octubre de 1360.

Muere el Infante D. Tello, hijo de Alfonso XI

Fue el infante don Tello uno de los nuevos hijos que hubo Alfonso XI de Castilla con su célebre favorita doña Leonor de Guzmán. Casó con doña Juana de Lara, y disfrutó el señorío de Vizcaya por cesión que le hizo su hermano el rey D. Pedro I. No obstante esta distinción se separó de la obediencia del trono para formar parte del ejército de don Rodrigo de Tristámara, bastardo como él que intentaba despojar á don Pedro de la corona que tan legítimamente tenía. Tomó parte en la batalla de Aljubarrota, en la que se libró en 1387 en las inmediaciones de Nájera (Logroño) donde vieno comprometida su vida; fue el primero que desertó. En Aragón permaneció refugiado hasta que á los dos años obtuvo de su ya frágil tío hermano Enrique II, el cargo de fronterero de Portugal. Poco tiempo disfrutó este cargo, pues murió en edad prematura, habiendo sospecha de que el monarca llevara á cabo otro crimen ordenando le suministraran alguna bebida ponzoñosa ante el temor de verte aliado con los confederados y mezclado en nuevas asechanzas, pues tal era por desgracia el carácter de don Te'lo.

16 de Octubre de 1418

Casamiento de don Juan II de Castilla con la infanta de Aragón doña María

En la villa de Medina del Campo (Valladolid), y con el aparato característico de la Corte de don Juan II, tuvo lugar el desposorio de este monarca, á la sazón de catorce años escasos de edad, con su prima doña María, hija de don Fernando I de Aragón. A los dos años, en Agosto del año 1420, recibieron las relaciones en la ciudad de Avila y en 1425 obtenían el primer fruto de sucesión en el príncipe don Enrique, después IV de Castilla. Duró este enlace veintiseis años á cuyo término falleció doña María en la expresada ciudad de Avila. Pasados cinco meses y por negociación del astuto privado del Rey, don Alvaro de Luna, contrajo nuevas nupcias D. Juan II con la infanta doña Isabel de Portugal.

(Prohibida la reproducción)

Telegramas de anoche

Madrid 14, 9:20 n.

El arzobispo de Sevilla

Un despacho de Cádiz dice que el arzobispo de Sevilla señor Spínola, que se halla en Jerez, marcha hoy á la capital de su archidiócesis, con motivo de los sucesos ocurridos en el sepelio del marqués de Pickman.

De Buenos Aires

Al posesionarse Quintana de la presidencia de la república Argentina ha hecho todo un programa de gobierno, en el que asegura que conservará incoñmte el principio de justicia.

Habla de planes y reformas sobre la inmigración, produciendo excelente efecto.

Comenzaron con él en la obra de gobierno, Coste en el interior; Larrata en el de Negocios Extranjeros y Herri en el de departamento de Hacienda.

Adhesión

Casi todos los capitanes de la guardia civil que se hallan en Madrid han dejado sus tarjetas en el alojamiento de su compañero, el señor García Paredes.

Accidente ferroviario

En la estación de Vilasar, (Barcelona), ha ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías.

El choque fué terrible. La máquina y cuatro vagones del segundo de los citados trenes quedaron completamente destruidos.

Los maquinistas y guardafrenos se arrojaron á la vía, salvándose de una muerte cierta.

GARCIA-PLAZA.

De Peñaranda

Proyectos del Alcalde.—Vasto programa.—Higiene y cultura.—La asamblea de Alcaldes.—Muerte sensible.

Querido director: Cumpliendo el compromiso que apunté como final de la última correspondencia á su ilustrado diario, he de manifestarle que el Alcalde de esta villa, D. Hipólito Montero, tiene en cartera útiles reformas locales que, llevadas á la realidad, prestarán á Peñaranda elementos valiosos de higienización y cultura. El programa reformista del señor Montero merece ser conocido para estímulo de los que velan por la cosa pública.

Quiere nuestro Alcalde establecer un laboratorio químico municipal, crear un cuerpo de bomberos, arreglo inmediato de calles, plazas y rondas, inspección esmerada de tabernas, casas de comidas y particulares, proteger al decado mercado, implantación de una feria de ganados, aprovechando la riqueza zoológica de esta región, aumentar el arbolado como medio de higienizar la urbe, construir lavaderos públicos y viviendas para obreros, favoreciendo al trabajador que, de este modo, adquirirá cómodo albergue con escasos recursos económicos; aumento de caudales de agua construyendo, si es posible, pozos artesianos; edificar nuevos locales para el Ayuntamiento, Carcel del partido y Matadero, pues los que ahora existen no reúnen condiciones de comodidad, seguridad é higiene. Y será digno remate que corone la obra del actual Alcalde de Peñaranda, sus grandes anhelos y energías por interesar el concurso estimable de nuestros representantes en cortes para la pronta terminación de la carretera de Cañalá á Piedrahíta y el ferrocarril de Avila á Salamanca, cuyos trabajos duermen en el vituperable olvido como sus iniciadores los malogrados amigos Liano y Mesonero, reposan en el callado silencio de la tumba.

Reseñado queda el programa del señor Montero, y si á sus novedades se aña el ideal que anima á dicha autoridad de celebrar una asamblea entre todos los alcaldes castellanos, para favorecer á la decada agricultura, bien merece nuestro amigo y alcalde los honores de sus dirigidos, y nuestros sinceros plácemes por querer convertir esta risueña villa en ameno lugar donde impere la salud del cuerpo y la vida del espíritu.

Nuestro buen amigo don Pedro Escudero, médico militar é hijo de esta villa, que reside desde hace siete meses en Peñafiel, donde contrajo matrimonio, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á su joven y virtuosa señora, víctima de rapidísima y traidora pulmonía.

Reciba nuestro amigo y su familia el más sincero pésame por el dolor que les aqueja.

EL CORRESPONSAL.

Repetición de un conflicto

Como ya se sabe, desde hace tiempo la Escuela Normal de Maestras es la casa de las desarmonías sin emienda ni corrección posible, á juzgar por lo que ahora diremos.

Todo el mundo recordará lo que al final del curso anterior ocurrió en aquel Centro con relación á las alumnas de la clase de Prácticas.

La profesora de esta asignatura en uso de su perfecto derecho, suspendió en los exámenes á un buen número de alumnas que no le parecieron, sin duda, merecedoras de aprobación y que no lo eran, tal vez por la razón sencilla de que no habían asistido apenas á clase, no por culpa de las matriculadas, si no por disposición de la señora directora de la Normal.

Una determinación, pues, de la jefe del establecimiento, costó á las alumnas el disgusto de una suspensión y los siguientes contratiempos. De esperar era que este estado de cosas se remediara en lo sucesivo, para que, como vulgarmente se dice, no pagasen justos por pecadores.

Pero lejos de eso, en este curso vuelve á repetirse el conflicto con todas sus consecuencias; se resentirá la enseñanza primero y después tendrán probablemente que sufrir un retraso en su carrera las alumnas.

La señora Directora de la Normal, ha dispuesto que no concurren á la clase de Prácticas que es alterna, más que cuatro alumnas cada día de lección, y como el número de matriculadas pasa de 24 en el primer año, resulta que cada alumna no tendrá más que un día de clase por cada seis. ¿Qué progresos pueden hacerse en la enseñanza con tan escasa asistencia?

Por su parte la profesora de esta asignatura reclama la asistencia de todas sus alumnas en todos los días de clase, no puede aquietarse con la resolución de la directora, considera que su intervención en este asunto no está legalmente justificada, y se cree obligada á exigir de las alumnas el total conocimiento del programa y la mayor práctica posible, y en estas circunstancias ¿qué es lo que va á ocurrir?

Por de pronto las alumnas véncen en una difícil situación: la directora de la Escuela las autoriza para no asistir á clase sino en grupos de cuatro y la profesora las exige la asistencia total en los días de clase, so pena de incurrir en las faltas correspondientes. ¿Cómo salir de este conflicto?

Nosotros creemos que son las autoridades académicas superiores las que deben intervenir en esta cuestión, el Rector de la Universidad, el Ministro de Instrucción Pública, si fuera preciso, deben conocer de estas cosas y resolver y ordenar lo que convenga.

Lo que no puede consentirse, es que la enseñanza en un Centro tan importante como la Normal de Maestras, tropiece con tales estorbos y que sus alumnas tengan que sufrir las consecuencias lamentables á que la sujetan el distinto criterio de las encargadas de dirigir su instrucción.

Desde Alba

Primeros turistas.—Damas pintoras.—Un conde arqueólogo.—La diva esparada.—Novedad oratoria.

Ya se nota en esta villa alguna afluencia de forasteros que se dedican á visitar nuestros monumentos que, aunque pocos y no de gran mérito, no dejan de tener algún atractivo para el que por primera vez los contempla.

Ayer mismo encontré yo en el puente y al pie de la quebrada, con dos señoras vestidas elegantes

temente y cuyo porte y ademanes denunciaban su origen extranjero; eran, efectivamente, francesas. Preguntáronme en castellano extranjero...

Ponderé yo con frases encomiásticas los trabajos de tan notables artistas, y ellas me contestaron con sincera modestia:

Nada valen, señor; pero todo esto es muy hermoso y muy digno de ser pintado.

Antes de que terminara mi conversación con las damas, acercóse á nosotros un caballero de noble y gentil talante, quien, después de saludarme correctamente, me dirigió multitud de preguntas sobre el castillo, cuyas ruinas se destacaban á lo lejos...

Declinaba la tarde, y las artistas recogieron sus carteras y sus pinceles, despidiéndose de mí amablemente; al estrecharme la mano el apuesto caballero, me dijo cortésmente:

El conde de Wanderer, en Burdeos.

Inclinéme á mi vez respetuosamente é hice al conde los ofrecimientos que son de rúbrica en estos casos!

Ya ven ustedes que no comienza mal la temporada por lo que hace á los turistas; no debemos perder las esperanzas de que continuando así nos visiten la misma Reina y las infantas; pero qué derrama nos impondría entonces el Ayuntamiento, si quería recibirlos con arcos y con los demás excesos que se hacen en otras partes!

Mañana llega la compañía de zarzuela que dirige el señor Nicuesa, y que lleva por estrella á la diva del mismo apellido, quien aquí cuenta con numerosos y fervientes admiradores.

Ya se ha publicado también el programa de las fiestas religiosas, que no contiene más novedad que la del nombre del predicador que ha de ocupar la cátedra sagrada durante el octavario, el señor magistral de Valladolid, que pasa por ser un notable orador.

De la celebración de las fiestas dará cuenta oportuna.

El Corresponsal.

El mercado del domingo

Sobre este mismo asunto hemos recibido la siguiente carta que publicamos con sumo gusto, en prueba de imparcialidad y que demuestra el interés que aquél ha despertado entre las clases comerciales.

Sr. Director de El Castellano:

Muy señor mío: Enterados de la carta que, suscrita por Varios comerciantes, ha publicado el periódico que tan acertadamente dirige, me permito enviarle estas cuatro líneas para que, desde las mismas columnas de su diario, se enteren esos señores comerciantes de que el mercado de Salamanca, en los domingos, amén de tener escasisima importancia, no está concedido ó autorizado por ninguna R. O., y que por eso no pueden atender su pretensión el Ayuntamiento, ni la Cámara de Comercio.

A hacer llegar esto, que digo aquí, hasta el Instituto de Reformas Sociales, si fuera preciso, están dispuestos mis queridos compañeros que van muy á gusto en el machito desde que el Gobierno tuvo la buena idea de hacer la ley del descanso dominical, tan necesaria á nuestra sufrida clase.

Anticipándole gracias por la inserción de estos renglones, se ofrece de usted muy afectuoso seguro servidor g. b. s. m.

Un dependiente de comercio.

Diputación provincial

De dos relojes que hay en el salón de sesiones, uno dá las cinco y otro las siete al comenzar la tercera reunión de la presente convocatoria. Es ésta última hora, sin embargo, pues momentos antes habían sonado siete campanadas en el de la Plaza.

Preside don Cecilio y asisten á la sesión los señores Luna, Gutiérrez, Miguel del Corral, García Alonso, Sánchez de la Peña, García Revillo, Giménez, Villares, Mendez Risueño, Estella, Pérez Martín y Viota.

Por unanimidad es aprobada el acta de la sesión anterior.

La comisión de Gobernación presenta dos dictámenes de peticiones de lactancia.

Ferrocarriles secundarios

Las Comisiones de Fomento y Hacienda proponen el informe que ha de elevarse al gobierno en el asunto referente al tendido y construcción de ferrocarriles de vía estrecha en la provincia. Es un informe muy extenso y en él se propone el emplazamiento de varias líneas, las más importantes y urgentes en opinión de las Comisiones referidas, haciendo constar el dictamen que algunos pueblos de la provincia subvencionarán por su parte en 4.000 pesetas cada kilómetro de recorrido que cruce su jurisdicción, habiendo ofrecido otras diferentes facilidades, como la concesión de terrenos gratis etc.

Larga discusión

El señor Viota hace uso de la palabra. Créese que debe modificarse el dictamen en el sentido de que no se fije la margen del río Tormes por donde debe construirse la línea propuesta.

García Revillo es de opinión de que se haga en la margen derecha, pues de este modo atravesaría las fábricas de harinas de Canto, Zorita, Espinar y otras y serviría la línea para el transporte de viajeros y productos de la Armuña.

El señor Luna pide que se una al informe la certificación del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Fuenteguinaldo en la que consta los ofrecimientos que hace aquella Corporación.

Se entabla larga discusión entre los señores Villares, Revillo, Gutiérrez, Estella, Viota y Corral que no reseñamos en gracia á nuestros lectores respecto á si el trazado del ferrocarril ha de proponerse que vaya por la derecha ó por la izquierda del río Tormes.

Al fin se aprueba el informe, con la abstención de algunos señores diputados, respecto á la construcción de la línea de Salamanca á Vitigudiño.

Otro debate

El señor García Revillo impugna el dictamen de las citadas comisiones en lo referente al ferrocarril que partiendo de la estación de Tejares vaya por Sequeros hasta Cepeda, extendiéndose en largas consideraciones.

El señor Luna interviene. Opina que la estación debe emplazarse en la de Tejares y no en el Arrabal como pretende el señor Revillo, aduciendo en apoyo de su criterio muy atinadas consideraciones.

Brevemente insiste el señor Revillo en sus anteriores afirmaciones y á continuación se aprueba también este otro extremo del informe discutido.

Otros asuntos

Se da lectura á algún otro dictamen, uno de ellos proponiendo que se incluya en presupuesto el importe de unas minutas presentadas por el Abogado y Procurador de la Corporación, importantes 6.852'48 pesetas por carecer al presente de fondos la Diputación. Así se acuerda.

El señor Corral propone que la Corporación excite el celo de nuestros representantes en Córtes para que activen lo necesario á fin de que pueda arreglarse en la provincia lo que respecta á caminos vecinales y habiendo ofrecido hacerlo así la presidencia, se termina la sesión, señalando para la de hoy los demás asuntos pendientes y la discusión del presupuesto para el próximo año económico.

Academia Médico-Farmacéutica

En la reunión de anoche acordó celebrarse la solemne sesión inaugural el

día 30 á las doce de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad—previo el oportuno permiso.—

El discurso está á cargo del socio farmacéutico don Angel Ruiz y el acto será amenizado por un sexteto.

También se acordó publicar una Revista científica, que sea órgano de la Facultad y de la Academia.

Quedó nombrada una Comisión que ultimará los detalles de esta nueva publicación que tanto puede contribuir á dar relieve á la escuela salmantina.

La marcha de los Lanceros de Borbón

A las once de la mañana de ayer salió con dirección á Burgos el Regimiento de Caballería de Borbón que hasta ahora ha guarnecido esta plaza.

Poco antes de esta hora estuvieron en el Cuartel los señores Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad, acompañado este último de una comisión de señores concejales.

En las calles de tránsito había bastante público presenciando la marcha del Regimiento.

Al pasar por la Plaza Mayor se hallaban en el balcón de la Casa Consistorial en unión del señor Alcalde, los concejales señores García Polo, Martín Benito, García y García, Esteban Polo, Angoso y Martín Conde. Este último dió vivas al ejército, al Regimiento de Borbón y á la bandera nacional, que fueron calurosamente contestados por las personas que presenciaban el desfile.

Algunos amigos y varios oficiales de la reserva que esperaban el paso de la fuerza en la Plaza de Toros, acompañaron al Regimiento hasta larga distancia.

Los Lanceros de Borbón, que han permanecido aquí durante cinco años, dejan en nuestra ciudad gratos recuerdos, pues nunca se olvidará en Salamanca su conducta moderada y correcta cuando estallaron los sucesos del 2 de Abril.

Deseamos el más feliz viaje á los valientes militares.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 14

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 13, Día 14. Rows include 4 por 100 interior, Amortizable 5 por 100, Idem serie de 500 pesetas, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Banco Hispano Americano, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias, CAMBIOS, Paris, Londres.

Sección Oficial

De la Gaceta

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes—Real orden desestimando una instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Bilbao, en la que solicita se conceda á los concejales la facultad de poder entrar en las escuelas públicas á cualquier hora.

Otra resolutoria de varias consultas de directores de Institutos sobre acumulaciones de cátedra.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva á don Fernando de Prat y Gay, y para igual cargo de la de Soria á D. Mauro Santiago y Portaro.

Ministerio de Hacienda—Real decreto nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Manuel Mariátegui y Vinyals.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 15.—Domingo.—La Pureza de la Santísima Virgen; San Galo, abad y los Santos Martiniano y Alejandro mártires.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilias á cargo del M. I. señor doctor don Nicolás Pereira, canónigo de esta Santa Basílica.

Iglesia de Santo Tomás Cantuariense.—Fiesta á la Santísima Virgen del Pilar. A las ocho misa de comunión general. A las diez misa solemne y sermón á cargo del Rvdo. P. Perfecto Arroyo, de la Orden de Predicadores. Por la tarde, á las cinco, rosario y solemne reserva.

Adoraciones.—Por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Fiesta de los Congregantes de San Luis. A las ocho misa de comunión que celebrará el M. I. Sr. D. Ramón Barberá y exhortación eucarística por el P. Vicente Herrera, S. J. A las diez misa solemne del maestro Perosi, con sermón por el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Tercer domingo de mes. A las seis misa, rosario y ejercicio del mes de Octubre. A las nueve y cuarto misa de minerva. Por la tarde á las seis menos cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, sermón, reserva y plegaria á la Virgen.

Iglesia conventual de San Francisco (P. Capuchinos).—A las seis y media misa conventual.

Día 17.—Lunes.—Santa Eduvigis, viuda; Santos Victor, Alejandro y Mariano, mártires, y Andrés, monje, y la Beata Margarita María de Alacoque, virgen.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa el mes en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Todos los días de trabajo, á las seis, misa, rosario y ejercicio del mes.

AL VUELO

Qué criterio prevalece en cuanto al descanso Universitario?

Hoy es fiesta en el Instituto, no sabemos si en honor de Teresa de Jesús ó de la infanta María Teresa, y en cambio no hay fiesta en la Universidad, aunque haya profesores bondadosos que perdonan las faltas si son por cumplir preceptos religiosos.

¡Veamos qué república es ésta, señores maestros!

Ayer se marchó de nuestra ciudad el Regimiento de Lanceros de Borbón, á quien Salamanca tenía que agradecer entre otras cosas, algo que sabrá muy bien quien recuerde lo que ocurrió el 2 de Abril.

A los Lanceros, no se les hizo, sin embargo, más despedida oficial que la visita del Gobernador, Alcalde y algunos concejales, y los ¡vivas! clamorosos que el edil señor Martín Conde lanzó desde el balcón de la Casa Consistorial. Ni más ni menos.

Ni más muestras de afecto á los oficiales, ni más agasajos á la tropa.

Tan exhaustos nos han dejado los pasados esfuerzos que ya por lo visto no nos queda ni para una caja de puros, ni para un rancho extraordinario.

Audiencias y Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL

El crimen de San

Cristóbal de la Cuesta

Poco después de las diez de la mañana, se constituyó ayer en la Sala primera de esta Audiencia el Tribunal del Jurado, para conocer en la causa formada á consecuencia del homicidio que tuvo lugar en Mayo último en el vecino pueblo de San Cristóbal de la Cuesta.

Componían el Tribunal de Derecho el Presidente, señor Casas, y los magistrados señores Bujan y Español.

Sostenía la acusación el Abogado Fiscal, señor Muñoz, y la defensa del procesado Hipólito Andrés, estaba á cargo del Letrado señor Castro Alburquerque.

Constituido el Tribunal con las formalidades de la Ley, se leyeron por el señor Secretario las conclusiones provisionales de la acusación y la defensa.

El hecho

Como todo el mundo recordará, el crimen de San Cristóbal, se reduce á lo siguiente:

Hipólito Andrés, que vivía en compañía de sus padres, de su hermana casada y del marido de ésta, Luciano Macías, dirigió á este día 8 de Mayo de este año algunas moderadas reconvencciones, al ver que su

cuñado maltrataba de palabra y obra á su mujer; pero el Luciano, irritado por tales reproches acometió al Hipólito, navaja en mano, trabándose entre ambos una lucha que dió por resultado que Hipólito, con otra arma blanca que sacó de sus bolsillos hiriese en el cuello á su agresor, produciéndole lesiones de las cuales falleció á los pocos momentos.

Este hecho era calificado por el señor Fiscal de homicidio, apreciando en el mismo dos requisitos de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código: la agresión ilegítima y la falta de provocación, no festimando la necesidad racional del medio empleado para la defensa.

La del procesado consideraba como concurrente en toda su integridad dicha circunstancia eximente, alegando además y en sentido alternativo, algunas otras atenuantes, creyendo en consecuencia, y en primer término, que su defendido debía ser declarado exento de responsabilidad criminal.

La prueba

Se practicó la testifical y documental solicitada por las partes, desfilando por el estrado algunos testigos, que confirmaron el hecho en la forma que lo dejamos reseñado.

Informes

Las partes sostuvieron sus respectivas conclusiones

El señor Fiscal informó sobria y concisamente, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad, en los términos que ya dejamos indicado.

El defensor del procesado, que como ya hemos dicho lo era el señor Castro Alburquerque, pronunció un informe que nosotros no podemos elogiar cual se merece por tratarse de un querido compañero de redacción; pero así y todo, y haciéndonos eco de las opiniones unánimes que recogimos, hemos de consignar que fué tan ordenado y metódico como elocuente y hábil, y siempre contenido en los límites de la oratoria forense.

El Presidente hizo un breve resumen, leyéndose á continuación el interrogatorio á los Jurados.

Veredicto

El Jurado, después de deliberar, respondió afirmativamente á todas las preguntas, excepción de la 4.ª, que se hallaba en oposición de la 3.ª del interrogatorio, declarando la culpabilidad del procesado.

Informes de derecho y sentencia.

En vista del veredicto, el Fiscal pidió para Hipólito Andrés la aplicación de la pena en su grado mínimo, ó sea 6 meses y un día de arresto mayor, y la defensa siguió demandando la absolución de su patrocinado, por entender que era de la apreciación del Tribunal de derecho la concurrencia del único requisito de la circunstancia eximente que se había discutido.

La Sala, sin embargo, dictó Sentencia aplicando la pena en su mayor grado condenando á Hipólito Andrés á seis años de prisión.

Contra esta sentencia sabemos que se interpondrá el oportuno recurso de casación.

Entremeses

Eramos pocos...

Ya habrán ustedes leído, si es que leen la Gaceta, que dentro de poco tiempo, en este mes, por la cuenta, —no por la que llevo yo, por la que llevará ella— tendremos un nuevo vástago de sangre ó estirpe régia, pues otro infante, ó infanta, que no hay nadie que esto sepa, nos regalará, obsequiosa, la seña de Caserta.

Celebremos como buenos, lectores, la fausta nueva, y envidiemos á esos padres para los cuales bien cierta es la frase repetida, y para tantos quimérica, de que nos trae cada hijo bajo el brazo una libreta.

A éste, al que vendrá muy pronto, quiera Dios que en hora buena, ya los españoles todos le tenemos ¡ay! dispuesta, no una libra, que eso es poco, sino una tahona entera.

Por eso, al ver la noticia, que publicó la Gaceta es posible ¡y tan posible! que muchos, con honda pena, exclamen, cual yo exclamé: —¡Eramos pocos!... etcétera.

B.

LOCALES

Delegación de Hacienda

Se han puesto al cobro para el día de hoy y sucesivos los libramientos siguientes:

Francisco Vicente, Ignacio Santos, Josefa Miguel, Josefa Hernández, Miguel García Polo y Depositario de Hacienda.

Ha fallecido en esta capital víctima de penosa enfermedad el joven don Justo González Iglesias, hijo del conocido comerciante don Ricardo González Martín, á quien, así como á nuestro distinguido amigo don Celedonio Iglesias González enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Conferencias pedagógicas

Por iniciativa del ilustrísimo señor Rector de la Universidad y del señor Director de la Escuela Normal de maestros, se celebrarán en breve conferencias pedagógicas y exposición de procedimientos de enseñanza y trabajos manuales, que seguramente han de llamar la atención. Dichos actos son motivados por la incorporación al claustro de la Normal de Salamanca del señor García Sánchez, autor de los referidos procedimientos, tan elogiados en la prensa profesional.

Por la comisión calificadora del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido declarado apto para su ingreso en la carrera de aspirantes á la Judicatura, el abogado de este colegio don Angel Borrego de Dios, por haber acreditado los requisitos marcados en el Real decreto de 3 ds Septiembre de este año,

ALAS SEÑORAS

Las recomendamos que antes de comprar Abrigos y Sombreros, vean los últimos modelos recibidos en el Modelo Paris, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda, á precios sin competencia.

AL MODELO PARIS Plaza Mayor 25

De Barcelona han regresado á esta las señoras doña Elvira Mirat, viuda de Pérez Moneo; doña Vicenta Bande, viuda de Pérez Mirat, y el hijo de ésta el joven ingeniero don Ramón.

En la Audiencia Territorial de Valladolid se vió ayer un litigio procedente del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, entre don Julián Pérez Cardo y la compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, sobre reclamación de cantidad. Fueron abogados, los señores Alvarez Sáiz y Marcos Merino; y procuradores los señores Jimenez y Ordoñez.

Ayer regresó de Palacios Rubios, donde fué á practicar una operación quirúrgica al rico propietario don Vicente Sanchez, el profesor clínico de esta Facultad don Emilio Jaramillo.

La operación fué practicada felizmente por dicho señor y el médico de la referida localidad don Ramón Barco, auxiliados por el alumno de último año don Gonzalo Soler y otros dos, discípulos igualmente del señor Jaramillo. El operado continúa en estado satisfactorio.

El día 17 empezará en la iglesia de señoras Adoratrices la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro, costeada por una familia devota.

Han obtenido el grado de Licenciados en Derecho, don Valeriano Sánchez Maestre, con la calificación de sobresaliente, y don Juan Cuesta Fernández, con la de aprobado.

Acompañado de su hija é hija política, se encuentra en Salamanca el Gobernador civil de Zamara, don Agustín Bullón de la Torre.

En la reunión celebrada por la Comisión permanente de Pósitos, en el despacho del Gobernador civil, se aprobaron las cuentas referentes á los establecimientos benéficos de varios pueblos y se acordó el traslado de la correspondiente oficina al piso principal del Gobierno, al lado de la Inspección de Vigilancia.

Llegada la época en que los Ayuntamientos, no capitales de provincia, han de proceder á la formación de padrones de cédulas personales para el año 1906, por la Administración de Hacienda se han dictado varias prevenciones, que ha publicado el Boletín Oficial, encaminadas á que los oportunos trabajos á aquel fin encaminados, se basen en un principio de equidad y exactitud.

En las primeras horas de la tarde de ayer, dió á luz con felicidad una hermosa niña, la virtuosa señora de nuestro querido amigo don José Mañes Casaux, director del acreditado Colegio «Centro Pensión Mañes».

La noticia de la desaparición del periódico republicano El Porvenir, que ayer anticipamos, se ha confirmado plenamente.

En el mismo día de ayer dejó de publicarse el colega.

Hoy, según hemos oído, se dará al público una hoja en que los redactores del fallecido periódico explicarán las causas de su desaparición.

Para ir cómodo sin tener averías y evitarse accidentes desagradables, usar siempre bicicletas de primer orden.

Véase el anuncio de Lázaro Bartolomé inserto en 4.ª plana.

La Comisión provincial informará en la sesión próxima sobre los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Vega de Tirados, Carbajosa de la Sagrada, Cabrerizos, Ventosa del Rio Almar, Doñinos de Salamanca, Villar de Puerco y Milano, los cuales solicitaban autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial, don Angel Gil.

Acompañado de su distinguida esposa y bella hija, se encuentra en Salamanca el reputado médico de Bejar, don Luis Cenizo.

Por telégrafo

Servicio especial de El CASTELLANO Madrid, 15, Varias horas.

El capitán Paredes

Circula por esta Côte el rumor de haberse fugado el capitán Paredes á Portugal.

Huelga que no acaba

Continúa en Cete la huelga de los empleados de los tranvías. Entre los sindicatos disidentes se producen frecuentes escándalos, repartiéndose bebetadas y palos.

En la noche última, un obrero de los que se niegan ir á la huelga después de bárbaramente apaleado fué arrojado al Canal.

Rey que se muere

Comunican de Paris que se halla agonizando el Rey de Sajonia.

Todavía Nozaleda

Hablando el Ministro Sánchez Toca de la fecha en que el P. Nozaleda irá á Valencia, ha manifestado que nada podía precisarse hasta después del doce de Noviembre, en que se celebrará en Roma el Consistorio en que serán preconizados once prelados españoles.

Obreros hambrientos

En Villanueva y Geltrú se ha celebrado una imponente manifestación de obreros, pidiendo pan y trabajo.

El gobierno y los liberales

El mismo ministro de Gracia y Justicia, hablando del acta de los liberales, ha dicho que el gobierno no tendrá inconveniente en suscribir la parte de aquella que se relaciona con el saneamiento de la moneda.

De la guerra

Se confirma la retirada de los rusos en Liaboa-Kheday ante la superioridad de las fuerzas enemigas.

Las pérdidas de aquellos han sido considerables.

Los japoneses han cortado las comunicaciones rusas por el Norte.

Discusión del Concordato

Créese que muy pronto comenzará en el Congreso la discusión del Concordato, y que no durará más de 15 días.

Así al menos lo espera el gobierno.

La exhumación de Pikman

El Ayuntamiento de Sevilla discutió ayer la conducta del Alcalde en lo referente á este asunto. El con-

cejal señor Dangel culpó al Alcalde de haber cometido una verdadera profanación y negó que estuviera autorizado por la familia del marqués.

Las palabras del concejal promovieron un gran escándalo. Ante la actitud de algunos concejales y del público, el Alcalde en medio de un gran tumulto levantó la sesión.

El Alcalde de Sevilla ha presentado la dimisión con el carácter de irrevocable.

GARCIA-PLAZA.

Est. tip. de Almaráz y Comp.ª

Venta de Canarias

Se venden veinte nuevos, de cruce holandés. En esta imprenta informarán.

VENTA DE CASAS

Se hace de una recién arreglada en la calle de San Justo núm. 11, compuesta de planta baja, dos pisos, cuadra, bodega, patio con lavadero, retrete, agua, instalaciones de luz eléctrica y timbres y otras muchas comodidades.

También se venden las de la calle de los Milagros, números 24, 26, 28, 30, 32, 42, 44, 52, 76, 78, 80, 82 y 84.

Darán razón en la calle de Zamora núm. 35, pral. 6-15

Gran Café - Restaurant SUIZO

de Vicente González

Zamora, 2 y 4—Salamanca

Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

Esmero y economía

Se venden

una casa situada en la calle de Bretón número 11; otra, de nueva construcción en la Ronda de Sancti-Spiritus, señalada con el número 77; y una cochera con un corral y un pozo en ésta misma calle y número 65.

Del precio y condiciones informará don Pedro Blanco, Relojería, Plaza Mayor núm. 45. 4-10.

Gran casa de saldos

CALLE DE ZAMORA NÚM. 24

Don Antonio Montero, dueño que fué de la casa de Compraventa Mercantil calle de Juan del Rey, número 8, con establecimiento en Madrid, calle de Sagasta, número 4, de donde ha traído un inmenso surtido de capas, trajes, mantas de lana, mantones, tapabocas, mantas de viaje, fajas, chalecos de punto, velos de toalla, pañuelos de seda, mantones de Manila, relojes de bolsillo, despertadores y otros varios objetos que se propone liquidar á precios baratísimos.

Hay relojes de bolsillo desde 5 pesetas y 500 corsés de 6 y 8 reales. No olvidar las señas.

Calle de Zamora número 24, edificio de la Escuela de San Eloy

SE VENDE la casa de las Afueras de Sancti-Spiritus, donde están instalados los establos de la «Lechería Holandesa», compuesta de piso bajo, hermosa huerta, corral y distintas dependencias, que todas ellas miden una superficie aproximada de mil setecientos trece metros cuadrados.

Para tratar, en el Colegio de Carvajal, con el señor Rector.

Bodegas de V. VILLAR

Vinos tintos elaborados en ellas

Cosecha de 1900, 35 céntimos sin casco; botella bordelesa.

Idem de 1901, 50 id. id.

Idem de 1903, 30 id. id.

Vinos de Jerez, lejitimos, recibidos en cajas de una docena de botellas de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GONZALEZ.

-VINOS SECOS-

Jerez añejo; botella, 3 pesetas.

Solera fina, idem, 3,50 idem.

Solera olorosa, idem, 4 idem.

Palma, idem, 5 idem.

Palo cortado, idem, 5 idem.

-VINOS DULCES-

Pedro Ximenez (añejo) botella, 3,75 pesetas.

Pedro Ximenez (superior) id. 6,25 id.

Moscatel (añejo) id. 3,25 id.

Moscatel (superior) id. 5,75 id.

Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

Colegio del Ave-Maria

Centro de educación para niños

dirigido por D. Filemón Blázquez Castro

MAESTRO SUPERIOR CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (San Eloy)

En este Centro que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela comprenderá tres grados: PARVULOS, ELEMENTALES Y SUPERIORES. La enseñanza de los primeros está á

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1 - SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á la Facultad é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología Capellán, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la Escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación, verdad sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Prévía autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

-Pidanse detalles y Reglamentos al Director-

Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51--Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos ó escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete á anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y á ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono ó negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce á la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

Escopetas marca COVARS

GARANTIZADAS

Se facilitan catálogos ilustrados gratis á quien los pida.

Almacén de Armas y Efectos de

Caza de ANTONIO COVARS

CALLE DE GALATRAVA, NÚM. 8, BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Polainas, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales papel pintado y accesorios para instrumentos de música.



Fábrica de chocolate

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12. SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1093 > 17.638.500'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación—
Pagado a los asegurados hasta igual fecha > 441.176.152, de
de la Compañía hasta 30 Abril, 1904. > 29.259.839'48

Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: Don Manuel Peralta

San Pablo, 66

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General Antonio Alcaide Plaza de la Libertad 6, Salamanca.

Comprad que os conviene

Equipos de novias, en.....
Camisetas de todas clases, en.....
Camisetas y pantalones, en.....
Corbatas y corsés, en.....
Medias y calcetines, en.....
Perfumería y abanicos, en.....
Capas, faldones y gorros en.....
Pécheras, cuellos y puños, en.....
Géneros de invierno, en.....
Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos

NOVEDAD

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5
Frente al Cafe Suizo

PILDORAS DE ANAYA
Curan radicalmente la CALENTURA CUOTIDIANA, TERCIANA, CUARTANA, etc.
De venta en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

SE VENDEN una JARDINERÍA de seis asientos y una TARTANA.—Pazuela de San Julian, 27, darán razón.

Grandes fantasías

Objetos para regalos en loza, cristal, porcelana mayólica, bronce, metal blanco.
BASTONES, puños, conteras, flores artificiales, artículos de piel, aparatos eléctricos, ces-tas, esponjas, plumeros.

ESPECIALIDAD: Filtros para agua, baños, duchas, bidets y cuanto concierne al ramo de HIGIENIA.

MORO É HIJOS
CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3



FERRETERIA

Hijos de A. LORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



Los adelantos de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarros bronquiales, grippe, asma (sufocación), espec. oración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Píldoras Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confitos Casile*, que asociados a las *Píldoras* combaten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *anorexia* (debilidad del estómago), *digestión laboriosa* ó *dificil*, *pirosis* ó *accedias*, *inapetencia*, *gastralgia*, *dilatación*, *catarros*, *ulceras*, *hielcolidias* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pasades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: *Píldoras Casile*, 5 pesetas. *Confitos Casile*, 5 pesetas. *Bálsamo Casile*, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segura lo Primo, Plaza de la Victoria, 5 y 7.



Cartilla Agrícola de «El Castellano».

Precio: 25 céntimos de peseta. Para pedidos a la Administración de este diario



FELIX CARBAJOSA RICO

Sucesor del Armuñés—Dr. Riesco, 33—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos.

Se sirve a domicilio con puntualidad | Se venden botecos desde 35 pesetas



Lázaro Bartolomé

RUA, 13 y 15

BICICLELAS con rueda libre y freno a la yanta de la rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas francesas.



CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER

Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bicicletas, bastante más baratas, con yantas de madera, niqueladas y esmaltadas, que se dedicarán solamente a la venta a precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DISOLUCIÓN, ETC., ETC., de la casa DUNLOP, que es la mejor fábrica de esta clase y la más reputada del mundo.

MOTOCICLETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que se venderán a precios muy reducidos.

Se dan precios y detalles por correo a todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fíjense bien: Rua, 13 y 15 Q, TIENDA DE LOS CUBANOS Frente a la Relojería de Carranza

LA CATALANA

Compañía española contra Incendios a prima fija AUTORIZADA POR R. D. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías

Representante en Salamanca: Don Antonio Martín — PASEO DE LA GLORIETA, NUMERO 17 —

Restaurant

de RAMON H. CONTRERAS

Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa.

Especialidad ANIS TUTE

Precios sumamente económicos DR. RIESCO, 23

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Puerta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA.

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

NUEVA RELOJERIA

DE RAMÓN DE P. CARRANZA Y BURGUEÑO

García Barrado (antes Rua) núm. 18

En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especialidad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planos fabricados hasta el día.

Composturas económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten para relojeros a precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre * Frente al Comercio de los Cubanos

ARTES GRAFICAS

Perfección • RAPIDEZ • Economía

CLICHÉS DE FOTOGRAFADO Y DE ZINCOGRAFIA, PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos a la AGUADA y a PLUMA para clichés, en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ y ECONOMÍA.

Precios de los clichés.—Fotografado de línea, centímetro cuadrado. 0,05 Ptas.

Mínimo 2 »

de mancha (directo) 0,06 »

Mínimo 2,50 »

Siluetado 0,08 »

Mínimo 3 »

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS y en caso de urgencia, al siguiente día. Los encargos a S. ALONSO ALAHIJA, Concepción Gerónima, 35, Madrid